



EDICTOS PUBLICAR EL VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanzas Nº 7710/96 ART. 2º) y 3º) (Falta de Limpieza y Desmalezamiento),Ord 9869/03 (Control de Plaga y Ord. 6485/94 (Acera reglamentaria); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la Sra. CALDENTEY SILVIA NOEMI DNI Nº 13.574.148, con domicilio constituido en calle Antihue Nº 253 Villa La Angostura (NQN) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el Acta de Infracción Serie C Nº 3035 por contravenciones detectadas en el Lote N/C 09-20-082-2281-0000 sito en calle Cabildo entre Corrientes y Avda Olascoaga Bº Rio Grande ; debiéndose presentar ante el Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado Nº1, sito en calle Mitre Nº 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanzas Nº 7710/96 ART. 2º) y 3º) (Falta de Limpieza y Desmalezamiento) y Ord. 9869/03 (Control de Plaga); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la Sra. LUCERO MARIA ALEJANDRA DNI Nº 14.761.378, con domicilio constituido en calle Sargento Cabral Nº 347 (NQN) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el Acta de Infracción Serie C Nº 2911 por contravenciones detectadas en el Lote N/C 09-21-091-6816-0000 sito en calle Caraguatay y Chaspichango Bº Valentina Sur ; debiéndose presentar ante el Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado Nº 2, sito en calle Mitre Nº 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanzas Nº 7710/96 ART. 2º) y 3º) (Falta de Limpieza y Desmalezamiento); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la Sra. MANSILLA VALERIA ROMINA DNI Nº 23.766.524, con domicilio constituido en calle Buenos Aires Nº 531 (NQN) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el Acta de Infracción Serie C Nº 2918 por contravenciones detectadas en el Lote N/C 09-20-081-5704-0000 sito en calle Rio Negro entre Chocon y Cerro Colorados Bº Belgrano; debiéndose presentar ante el Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado Nº 1, sito en calle Mitre Nº 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

NQN

Secretaría de Servicios Urbanos



La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza 6485/94 (Acera, Cerco Reglamentario); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la Sr. FLORES DANIEL DNI:18.111.771, con domicilio constituido en calle Alumine Nº 947 (Nqn) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el Acta de Infracción Serie C Nº 3036 por contravenciones detectadas en el Lote N/C 09-20-082-0626-0000 sito en calle Los Cipreses entre Martin Fierro y Don Quijote; debiéndose presentar ante el Tribunal Municipal de Faltas — Juzgado Nº 1, sito en calle Mitre Nº 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanzas Nº 7710/96 ART. 2º) y 3º) (Falta de Limpieza y Desmalezamiento), Ord. 6485/94 (Acera reglamentaria)y Ord 9869/03 (Control de Plaga); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la Sr. FORESTIER ROBERTO ANIBAL DNI:10.90309, con domicilio constituido en calle Loteo Las Flores mza 44 lote 21 Plottier (Nqn) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el Acta de Infracción Serie C Nº 2924 por contravenciones detectadas en el Lote N/C 09-21-081-2469-0000 sito en calle Automovil Club entre San Martin y Pilar Bº Huiliches; debiéndose presentar ante el Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado Nº 2, sito en calle Mitre Nº 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza N°64584/94 (Acera reglamentaria); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la Sr. SAGLIETTI ENRIQUE DNI:7.560.813, con domicilio constituido en calle Olleros Nº 4159 (Capital Federal) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el Acta de Infracción Serie C Nº 2964 por contravenciones detectadas en el Lote N/C 09-20-059-1926-0000 sito en calle Mendoza y Basabilvaso Bº Santa Genoveva ; debiéndose presentar ante el Tribunal Municipal de Faltas — Juzgado Nº 1, sito en calle Mitre Nº 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

Publicación Boletin Oficial Municipal Edición Nº 51 (ESPECIAL)
Fecha ... 19. / 10. / 2018.

MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN – DELEGACION: Bahía Blanca y Richieri CORREO: fiscalizacioneste@muningn.gov.ar // TEL.0299-449-1200 int 4231